



# Boletín Oficial

## DEL Obispado de Osma

Año LXXIV. 23 DE AGOSTO DE 1933 Núm. XII

SUMARIO:—Exámenes trienales.—Sacerdotes que han practicado este año ejercicios espirituales.—Conferencias Morales y Litúrgicas.—Colecta de Abolición de la Esclavitud.—Necrología.

### Secretaría de Cámara y Gobierno

#### EXÁMENES TRIENALES

Su Excia. Rvdma. el Obispo, mi Señor, a tenor de su Circular de 4 de abril de 1927, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los exámenes exigidos por el Canon 130 del Código de Derecho Canónico se celebrarán en el Seminario Conciliar de la Diócesis, en el presente año, los días 4, 5, 11 y 12 de octubre.

2.º Cada uno de los sacerdotes sometidos a este examen contestará oralmente a DOS LECCIONES sacadas en suerte: La *primera*, de las comprendidas entre la lección primera a la veintiuna, ambas inclusive, del Programa de Teología dogmático-moral; y la *segunda* de las cuarenta lecciones comprendidas en su apéndice.

3.º Siendo considerable el número de sacerdotes

obligados a este exámen y a fin de evitarles mayor estancia que la necesaria en esta villa; cada día de los señalados concurrirán a exámen cuatro de los sacerdotes nombrados en la relación siguiente por el orden riguroso de lista, empezando por los del tercer año y siguiendo hasta terminar con los del primero.

Si alguno de los sacerdotes examinandos no pudiere concurrir el día correspondiente, lo avisará con ocho días de anticipación a esta Secretaría, indicando al mismo tiempo qué otro día de los señalados puede venir para que S. E. Rvdma. resuelva lo que estimare procedente.

El Excmo. y Rvdmo. Prelado me manda recordar a los Sres. interesados lo que ya tiene preceptuado sobre *exámenes anuales* en las prescripciones generales del año, es a saber: que deben tener presente los obligados que los que obtuvieren en el exámen la calificación de *suspensus* vendrán obligados a repetir el año no aprobado, y si alguno dejara de comparecer a exámen, además de repetir el año correspondiente, quedará sujeto a la sanción que S. E. Rvdma. le imponga.

Burgo de Osma, 20 agosto de 1933.

*Bartolomé Marina*  
Vicesecretario

#### RELACIÓN

de los Sres. Sacerdotes que han de sufrir exámen trienal  
en el presente año 1933.

#### *Del Tercer año del trienio.*

Federico González	Don Aurelio
Alvarez Tajahuerce	» Celestino
Esteban Gorostiza	» Agustín
Mateo Almazán	» Francisco
Muñoz Alcázar	» Daniel

*Del segundo año del trienio*

Casado Aladro	Don Félix
Elvira Palero	» Julián
Haro Gómez	» Vicente
Peñalba Gayubo	» Adrian

*Del primer año del trienio*

Alcoceba Muñoz	Don Mariano.
Del Río Sanz	» David.
Domingo Palacios	» Severino.
Gañán Pascual	» Teófimo
Peña Vicario	» Teodoro.

---

## Ejercicios Espirituales del Clero

---

Relación de los Sres. Sacerdotes que los han practicado en el Seminario diocesano en este año de 1933 bajo la dirección de los RR. PP. Irigoyen y Arbide de la Compañía de Jesús

(Primera y segunda Tanda del 2 al 8 y del 16 al 22 de julio)

EXCMO. Y RVDMO. SR. OBISPO DE LA DIÓCESIS

### *Clero Catedral*

M. I. Sr. D. Eloy Marañón, Arcediano.
» » Ildefonso Alvarez, Lectoral.
D. Angel Loza, Beneficiado.
» Clemente Núñez, idem.
» Cayo Lozano, idem.
» Vicente Lacalle, idem.

### *Clero Colegial*

M. I. Sr. D. Santiago Gómez, Abad.
D. Gabino Hortelano, Beneficiado.

### *Seminario Conciliar*

D. Moises Lafuente, Profesor.
» Jacinto Jimeno, idem.
» Segundo Palacios, idem.

ARCIPRESTAZGOS

*Almajano*

- D. José Soriano, P.<sup>o</sup> Arcipt. de Carrascosa de la Sierra.  
» Cipriano Izquierdo, Párroco de Almajano.  
» Ciriaco de Blas, Párroco de Buitrago.  
» Domingo Lozano, Párroco de Renieblas.  
» Manuel López, idem. de Fuentecantos.  
» Francisco Garijo, Párroco de Centenera.

*Almarza*

- D. Plácido Alvarez, Arcipreste Párroco de Almarza.  
» Francisco Mateo, Ecónomo de Arévalo.

*Andaluz*

- D. Isaac López, Arcipreste Párroco de Tardelcuende.  
» Nicolás Delgado, idem. de Ventosa de Fuentepinilla.

*Aranda*

- D. Mariano Calleja, Párroco de Villalba de Duero.

*Aza*

- D. Angel Hernando, Párroco de Valdezate.  
» Wenceslao Sanz, idem. de Aldeanueva.  
» Lorenzo Sanz, idem. de Hontangas.

*Cabrejas del Pinar*

- D. Luis González, Párroco de Abejar.

*Calatañazor*

- D. Nicanor Sancho, Arcipreste Párroco de Blacos.  
» Bernardino Esteban, Párroco de Calatañazor.  
» José Soria, Párroco de Nódalo.

*Coruña del Conde*

- D. Francisco Madrid, Arcipreste Párroco de Peñalba.  
» Julian del Olmo, Párroco de Arandilla.

*Derroñadas*

- D. José M.<sup>a</sup> Andrés, Párroco de Valdeavellano de Tera.  
» Jaime San Román, idem de Sotillo del Rincón.

*Gómara*

- D. Marcelino Lenguas, Arcipreste Párroco de Gómara.  
» Regino Marina, Párroco de Aliud.  
» Primo Barrio, idem. de Castil.  
» Leandro Ruiz, idem de Villaseca de Arciel.

*Gormaz*

- D. Pedro Hernando, P.<sup>o</sup> de Quintanillas Rubias de Arriba.  
» Francisco Núñez, idem. de Villanueva.  
» Esteban Guijarro, idem de Madruédano.

*Gumiel de Izán*

- D. Eugenio Romera, Párroco de Villalvilla de Gumiel.

*Guzmán*

- D. Eusebio Aparicio, Párroco de Anguix.

*Hinojosa del Campo*

- D. Juan José Romero, Arcipreste. P. de Pinilla del Campo.  
» Rafael Aladro, Párroco de Hinojosa del Campo.

*Huerta de Rey*

- D. Antonio Peñas, Párroco de La Hinojosa.

*Osma*

- D. Julián García, Párroco de Valdemaluque.

*Palacios de la Sierra*

- D. Cándido Orcajo, párroco de Ontoria del Pinar.

*Peroniel*

- D. Valentín Peña, Ecónomo de Mazalvete.

*Rabanera del Campo*

- D. Cecilio Sanz, Arcipreste Párroco de Rabanera.  
» Mariano Rupérez, Párroco de Ituero.  
» Ángel Borque, Ecónomo de Almarail.

*Reznos*

- D. Florencio Medrano, Arcipreste Párroco de Borobia.  
» Mariano García, Párroco de Peñalcazar.

*Roa de Duero*

- D. Ramón Alvarez, Párroco de Nava de Roa.  
» Isidro Lorenzo, Párroco de Hoyales.  
» Juan Romero, Ecónomo de Berlangas de Roa.  
» Francisco Sancha, Econ.<sup>o</sup> de Mambrilla de Castrejón.

*San Esteban de Gormaz*

- D. Rufino Gómez, Pc.<sup>o</sup> de Quintanilla de Tres Barrios.  
» Filadelfo Lucas, Párroco de Rejas.  
» Pedro Cayuela, Párroco de Berzosa.  
» Leandro Velasco, Párroco de Fuentecambrón.

*Santa María de las Hoyas*

- D. Laureano Lafuente, Párroco de San Leonardo.  
» Salvador Barrio, Párroco de Ucero.  
» Miguel Jiménez, Párroco de Rejas de Ucero.  
» D. Francisco Jiménez, idem. de Zayas de Báscones.

*Torlengua*

- D. Gervasio Pérez, Párroco de Cañamaque.  
» Moisés García, Párroco de Monteagudo.

Con dispensa del Rvdmo. Prelado, por justas causas,  
han practicado los Santos Ejercicios Espirituales,  
sin concurrir al Seminario, los señores  
Sacerdotes siguientes:

- D. Juan José de Pablo, en los PP. Franciscanos de Soria.  
D. Celestino Alvarez Tajahuerce, en idem.  
D. Gregorio García Mayor, en idem.  
D. Agustín Esteban, en La Aguilera.  
M. I. Sr. D. José María Múgica, en los P.P. Escolapios de Alcañiz.  
D. Casimiro González, en Aldehuela de Periañez.  
D. Salvador Mozo, en los PP. Pasionistas de Peñarranda de Duero.  
D. Remigio Peña, en idem.

*Agenda in collatione diei 31 augusti*

Pompejus copiose bibit, et in maxima hilaritate, quae non longe ab ebrietate distat, contrahit cum Suetonio de pretio venditionis domus et cum ipso statuit de notario advocando ut scriptura publica conficiatur. Interm Marius premium notabiliter majus Pompejo offert; hic acceptat; reclamat Suetonius, et respondeat Pompejus: se non verum consensum praestitisse, eo quod, cum contractum cum Suetonio inivisset, non esset perfecte sui compos, quare omnino invalidum primum contractum existimat.

*Quaestio moralis*

De consensu in contractibus requisito: quibusnam dotibus gaudere debeat? In quo praecipue consistat libertas et deliberatio consensus?

*Quaestio liturgica*

An sacri ritus etiam in matrimoniiis mixtis adhibendi sint, et praescriptae interrogations de consensu sint facienda?

**Abolición de la Esclavitud**

(6 DE ENERO DE 1933)

Los Rábanos.....	1
Rejas de San Esteban.....	1 50
Atauta .....	0 60
Canicosa .....	1 50
Gumiel de Mercado .....	5
Vadocondes.....	4
Sínovas .....	2 50
San Juan del Monte.....	6 75
La Olmeda .....	1 25
Almajano .....	1 50
Villanueva de Carazo .....	3 60
Gumiel de Izán .....	2
Almarza .....	6 05
San Clemente de Soria .....	2
Burgo de Osma.....	4 70
Arauzo de Torre.....	1 50
Covaleda.....	15
Fuentelmonge .....	3 60
Gómara.....	8
Villanueva de Gumiel.....	1 10
Villalvilla de Gumiel.....	2
Tovilla de Lago....	1 50
Arandilla .....	1
El Royo .....	6 25
Caleruega .....	2
Arauzo de Miel.....	2 50
<i>Suma y sigue.....</i>	<hr/> 88 40

Suma anterior..... 88,40

Tozalmoro .....	0 90
Villaescusa.....	1
Carmelitas de Soria.....	2 20
Serón de Nájima .....	5
Hontoria de Valdearados.....	0 75
Huerta de Rey .....	12
Navalcaballo.....	2 50
Vinuesa .....	5
Olmedillo (1932).....	11
La Horra.....	4
Quintana del Pidio.....	1 50
Olmillos .....	2 25
Fresno de Caracena.....	2 25
Alcubilla del Marqués .....	0 50
Regumiel .....	4
Siervas de Jesús de Soria.....	4
Morcuera.....	3 25
Osma.....	2 50
Esteras de Lubia.....	6 10
Valdeande.....	2 50
Vilviestre de los Nabos.....	1 15
Abejar .....	3 15
Herreros .....	2 70
Villaseca de Arciel.....	1 50
Hoyales de Roa.....	1 25
Peñalba de Castro.....	3 75
Nava de Roa.....	2
Suma y sigue.....	177-10

## NECROLOGIA

Ha fallecido en su parroquia de Palacios de la Sierra el día 2 de Julio último, D. Casimiro Encabo Rodríguez, párroco de la misma, habiendo recibido con singular recogimiento y piedad los Santos Sacramentos y auxilios espirituales. Pertenecía a la Hermandad Diocesana de Sufragios del Clero. (R. I. P. A.)

BURGO DE OSMA.—IMPRENTA Y LIBRERÍA DE JIMÉNEZ.